MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESC DE CADETES GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
ESC DE CADETES GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CEA.3.0-07
16-ECD-003

UNDES-ECSAN - 3.1

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señor (a)
ERICK STYBENS PEREZ RUEDA
Representante legal

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud cargue de soportes de pago

En atención al contrato de arrendamiento No.023 "Arrendamiento de un espacio físico de 552.00 m2, al interior de una edificación de dos plantas denominado comedor de cadetes, ubicado en la escuela de cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander calle 45 a sur 50 91 barrio muzu, para el funcionamiento del comedor que brinde servicio de alimentación para el personal de estudiantes y auxiliares de Policía de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander", me permito solicitar de manera atenta y respetuosa al contratista el cargue de los soportes de pago en la plataforma SECOP II, según lo estipulado en la cláusula tercera del contrato, que establece lo siguiente:

"FORMA DE PAGO: El CONTRATISTA (ARRENDATARIO) se obliga con la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander a cancelar el canon de arrendamiento mensual de forma anticipada a partir del inicio de la ejecución del contrato y de manera mensual los cinco (5) dias hábiles siguientes a la fecha de inicio de la ejecución por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (S 851.400) moneda corriente, durante doce (12) meses, a la CUENTA CORRIENTE 110-018-00002-6 Fondos Especiales de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander ENTIDAD: Banco Popular. Una vez efectuada la consignación el arrendatario deberá cargarla en la plataforma SECOP II, con los soportes de pago de la seguridad social de sus empleados".

Por lo anterior, con el propósito de asegurar una supervisión efectiva y evitar cualquier incidencia en el cumplimiento de las obligaciones por parte del arrendatario.

Atentamente,

…

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Camilo Borda Gaviria
Grado: Mayor
Cargo: Recien Trasladado (Unicamente Para Uso Ubicacion Laboral Ditah-Nivel Central)
Cédula: 1019005518
Dependencia: Esc De Cadetes General Francisco De Paula Santander
Unidad: Esc De Cadetes General Francisco De Paula Santander
Correo: camilo.borda@correo.policia.gov.co
16/07/2024 9:55:18 a. m.

Anexo: no

Calle 45A SUR 50A - 91
Teléfono: 5159900
ecsan.direc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA